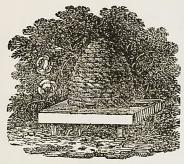
PROSPECTO

DE UN NUEVO PERIODICO TITULADO:







POBLANA.

HEMEROTECA NACIONAL MEXICO

Que una Ciudad como Puebla carezca por largo tiempo de un Periódico, al paso que estos se multiplican en otras de menor importancia, es un fenómeno sorprendente, y para algunos imposible de capitado. esplicar. Mas como en nuestro concepto la causa principal de tan sensible falta consiste en el fastidio insoportable que dejan esas disputas odiosas de partido, que se han apoderado esclusivamente de la prensa en épocas de revolucion y trastornos, he mos creido que seria hacer un positivo y no despreciable servicio á nuestros compatriotas, el ofrecerles un nuevo Periódico, ecsento de aquellos vicios, y dedicado ùnicamente á promover sus adelantos y mejoras por medio del cultivo de la literatura, de las

Y en efecto, mil y mil desengaños, fruto del tiempo y la esperiencia, que como todo el mundo sabe, nunca deja de ser costosa, ecsijian ya ese cámbio deseado, que por fortuna ha comenzado á efectuarse en las publicaciones de este género. En Puebla principalmente, donde el espíritu de especulacion y de industria recibe cada dia mayor impulso, y donde á merced de él desaparecen como por encanto la antigua miseria y desnudez de los artesa-nos, y la hidrópica sed de empleos en las demás cla-ses, jquè buen suceso podria esperar un periodista, que en vez de alentar al trabajo, á la constante y útil ocupacion, á la paz y confraternidad, se propusiera resucitar aquella antigua y detestable polémica, y con ella los ódios, la desunion y la inmoralidad? jy esto cuando acabamos de presenciar con a-sombro que el estallido del cañon se ensordece ya entre el murmullo de la laboriosidad, y que el incendio se ha estinguido en su mismo foco, á pesar del combustible que en instantes lo habria propaga-do en otro tiempo hasta el último ángulo de la república!

Nosotros, pues, hemos querido ofrecer desde el título de nuestro Periódico una muestra del espíritu que nos anima, y del objeto á que nos proponemos consagrar nuestras tareas constantemente. La política no tendrá lugar en él, sino para comunicar los artículos y noticias interesantes, asi nacionales, como estrangeros, copiándolos ó estractándolos de los otros papeles públicos, sin hacer sobre los primeros ninguna esplicacion ni comentario. Y cuando sea absolutamente forzoso encargarse de algunas materias, que se rozen con la política, porque así lo ecsija su importancia, ó su inmediato influjo en la naciente industria del país, lo haremos manifestando

con franqueza y sinceridad nuestra opinion, alejando cuanto pueda ofender la moderacion, la urbanidad y decencia, que constituyen el caràcter poblano; y siempre se nos hallará dispuestos á confesar los errores involuntarios en que la corta capacidad

y escasos conocimientos nuestros nos hagan incurrir.
Para suplir estos defectos, que serian suficientes para arredrarnos de acometer una empresa superior á nuestras fuerzas aisladas, contamos con la eficaz cooperacion de cuantos aman sinceramente la difusion de las luces y el bien público, y que la-mentan hace mucho tiempo la falta de un Periódico dedicado á estos objetos. Les aseguramos que las producciones con que gusten honrarnos hallarán en nuestras columnas su lugar propio, ya se versen so bre asuntos de puro agrado, ya sobre los intereses mas serios. La Abeja sabe extraer la miel y la cera del cáliz de todas las flores: vaga de una en otra por las fértiles campiñas donde reina la calma,

huye del huracan, y nunca apaga su sed en el cieno.

Debemos esperar tambien que la Abeja Poblana recuerde á nuestros compatriotas aquella primera época de su aparicion, que aunque muy diferente de la actual, guarda sin embargo cierta analogia con ella. Entònces al nombre de independencia y libertad ¿qué corazon no se abrió á las mas dulces esperanzas? ¡y cuànto no contribuyò la Abeja Poblana á uniformar y consolidar la opinion en favor de appella classica. de aquella gloriosa causa! ¿Se desdeñarán ahora los ingenios de Puebla de cooperar al mismo buen écsito en favor de la agricultura, de su preciosa industria, de las artes, del comercio, en cuya prosperidad se cifra la verdadera independencia y libertad de las naciones? He aquí la noble causa que se ofrece á sus trabajos, y en la que esperan confiados su poderoso ausilio—Los Editores.

La Abeja Poblana se publicará los mártes y los sábados, en pliego doble, saliendo el primer número el dia 9 del pròcsimo Marzo. Los comunicados se dirigirán á la Imprenta del portal de las flores; en la misma oficina se recibirán las suscriciones, en México en la Libreria de D. Marjano Calvan, y continuamente se continuamente de la continuamente. oportunamente se anunciarán los puntos en que debe verificarse en otras poblaciones. El precio mensual, que se pagará adelantado, será el de 12 reales para dentro de la Ciudad, y 14 para los de fuera, franco de porte. Puebla Febrero 28 de 1841.

Imprenta Antigua en el portal de las flores

del banco, no solo con relacion al proyecto de su informe del mencionado dia 14 de enero, mo- ocho y diez por ciento, mediante à que unas canque se h bian tenido presentes por el zeloso empeño de la anterior comision primera de hacienda, reunida con la del senado; y tambien se quizo saber la razon por la que el banco habia desistido de la propuesta de 14 de noviembre último, que hizo suya un Sr. diputado, en la que manifestó que bajo las bases que contiene se habian hecho propuestas a la junta por el comercio para la reduccion del cobre.

Al intento se libró el correspondiente oficio al banco el 11 del referido enero, y contestó el 22 del mismo, haciendo un analisis de los proyectos presentados de que remitió cópia, decidiendo su opinion en favor del de la empresa de

tabacos, por considerarlo mas seguro y realizable. En el tiempo intermedio de esta contestacion, les pareció á las comisiones oportuno averiguar que diserencia de peso, respecto del legal, se habia advertido comunmente en las talegas de cobre de

nifestó que el peso que tenia una talega de 100 pesos, hoy 50, sacada de la casa de moneda era el de 493 libras el que despues se disminuyó hasta 481 libras por la incorporacion del cobre viejo del cuño español, y que en el dia el peso mas comun es el de $47\frac{1}{2}$ libras presentándose, aunque no con frecuencia, el mas infimo de 46 libras, por lo que la tesoreria no cree que pueda haber caso en que una talega pese no mas 30 ó 32 libras.

En la nota de la tesoreria departamental de 18 del corriente inserta en la de la gefatura de hacienda del mismo dia, se espresa que en aque la oficina se ecsije el que cada talega de 50 pesos de cobre, tenga el peso de 471 libras, que es el que por cálculo aprocsimado corresponde á los 50 pesos; pero que por la desigualdad de la moneda sucede con frecuencia, que creyéndose que con ese peso y ann con mayor, estuviera completa la cantidad, han resultado faltas de 6, 14





capital, y diez reales fuera de ella, uin Ramirez España, en Izucar D. ctarlas en otros lugares.

EM(|||||||||))

TOM. I.

otras que se ha notado la fulta de dos ras, han resultado completas en el nú-

ianto á la proporcion de la moneda fallegitima, el cajero pagadór de la te-ee que esta útima desaparecera den-ny pronto; y la tesoreria de la aduana calos tercios la moneda falsa, ó por lo mena mitad, y la tesoreria departamental tres cuartas partes la moneda falsa res-

on referencia á la introduccion de dicha mon esta capital, consta que desde 10 de noe último, hasta 7 de enero anterior, es decir o menos de dos meses, entraron 152.885 ps., ron 37.840 pesos 3 reales, apareciendo un te en México de 115.044 pesos 5 reales, ó es lo mismo, 67.542 pesos 2½ reales en es, y à esta proporcion corresponderian à un 0.267 ps. 6 reales, siendo de advertir, que de eridos 152.885 pesos, procedieron de solo 56 329 pesos, que es mas que una tercera le la total introduccion.

n referencia al estado de la deuda nacioore las aduanas marítimos, remitió de ello la tesoreria en 27 del próximo anterior. ido el crédito siguiente.

to del ocho por ciento

 diez
 847.218 1 2

 quince
 1.760.801 7 2

 diez y siete
 763.978 7 9

 461.814 2 11

Suma..... 3.833.813 1 0

fondo del diez y siete tiene sobre sí dos mas del préstamo últimamente decretado,

tidades obtienen interès y otras nó, ò lo que es lo mismo no están liquidadas; por manera que lo menos en que las aduanas maritimas se hallan empeñadas es en siete millones de pesos, es decir en mas de los produc os de un año; y que pagándose por mitad de ellos se necesitan mas de dos años para cubrir estos compromisos.

Parte de estas noticias se habian recibido cuando el banco emitió su informe, y con vista del 26 del anterior enero se invitó á los sres. ministros de hacienda y del interior para una conferencia que se tuvo en la misma noche, à la que asistió tambien la comision de hacienda del senado, y despues de leido el informe del banco y otras constancias, se acordó se remitiese el espediente al gobierno para el informe prevenido por la cámara.

El gobierno pasò el asunto á su consejo, y éste emitiò su dictamen en 16 del corriente, en cuyo dia y los siguientes hasta el 19 se reunieron